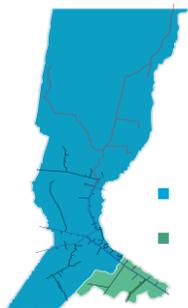




Audiencia Pública 101

16.03.2021

LITORAL GAS



■ Provincia de Santa Fe
■ Provincia de Buenos Aires



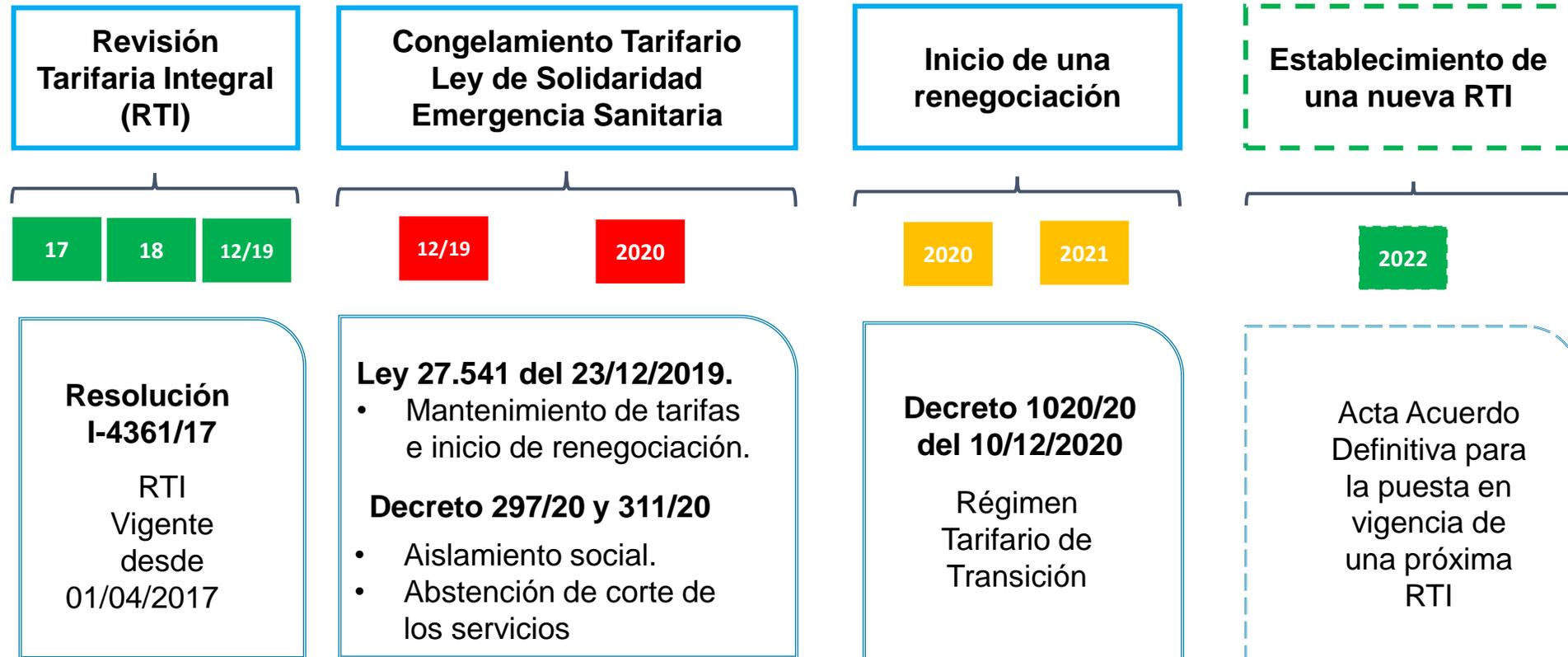
Datos principales:

- 744.000 clientes
- 2.188 km. de gasoductos y 11.251 km de redes de distribución
- Área de distribución: 136.000 km²
- Población: 4 millones de habitantes
- 2,8 millones de habitantes con servicio de gas por redes
- 120 localidades abastecidas

OBJETO

- Celebrar la audiencia pública prevista en las Resoluciones N° RESOL-2020-271- APN-DIRECTORIO#ENARGAS a RESOL-2020-276-APN-DIRECTORIO#ENARGAS
- Revisión Tarifaria Integral – Resol. Enargas N.° I-4361/2017
- Régimen Tarifario de Transición – Decreto N.° 1020/2020

EVOLUCIÓN RECIENTE DEL MARCO REGULATORIO



INVERSIONES Y MEJORAS DESDE 2017

Destino de las mismas:

- Acercar el servicio público de gas por redes a nuevos beneficiarios.
- Implementar mejoras en el servicio, a través de nuevas soluciones de atención a los clientes.
- Permitir la continuidad de la operación confiable y segura de los sistemas de distribución.

Magnitudes de las Obras de infraestructura de gas:

- 350 km adicionales de ductos e instalaciones de gas incorporados.
- Total erogado 4.400 millones de pesos.
- Beneficiarán a más de 40.000 clientes potenciales.

INVERSIONES Y MEJORAS

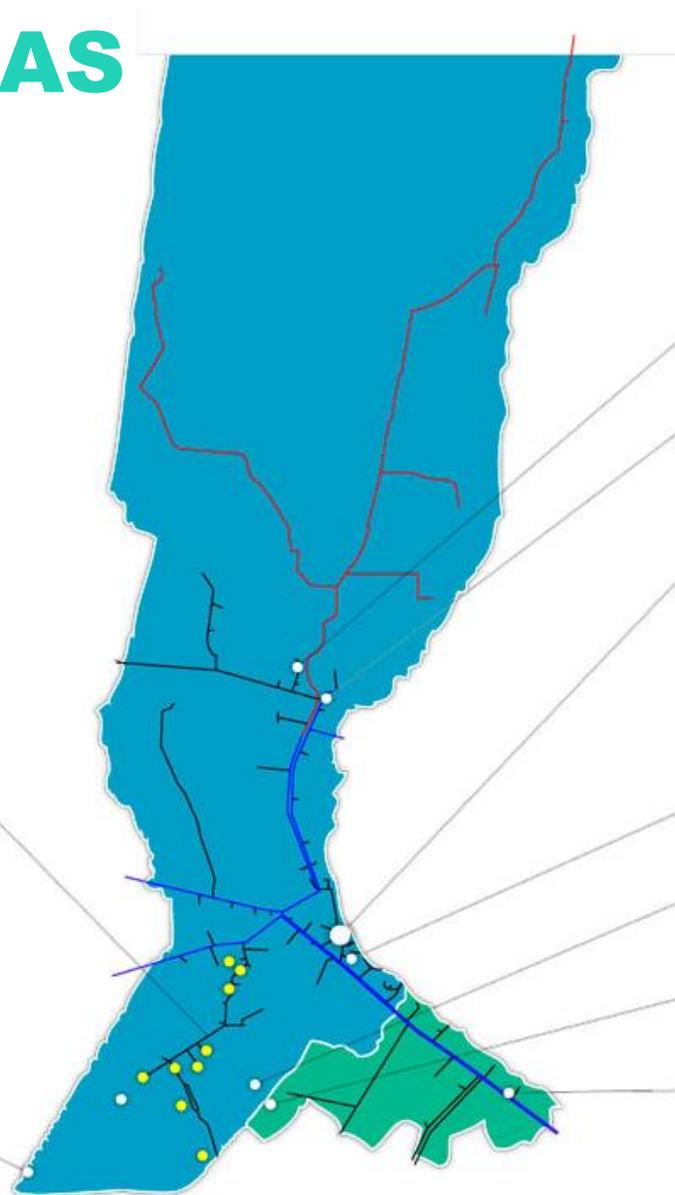
Ampliación del sistema sobre redes existentes:



Gasoducto Regional Sur

- Los Molinos
- Sanford
- Villada
- Chovet
- Elortondo
- Carmen
- Venado Tuerto
- Santa Isabel
- Teodelina

Rufino



Esperanza

Santa Fe

Rosario y zona:

- Funes,
- Granadero Baigorria
- Capitán Bermúdez
- Soldini

Pueblo Esther

Wheelwright

Colón

Baradero

INVERSIONES Y MEJORAS

Incorporación de nuevas localidades:



Ceres

San Cristóbal

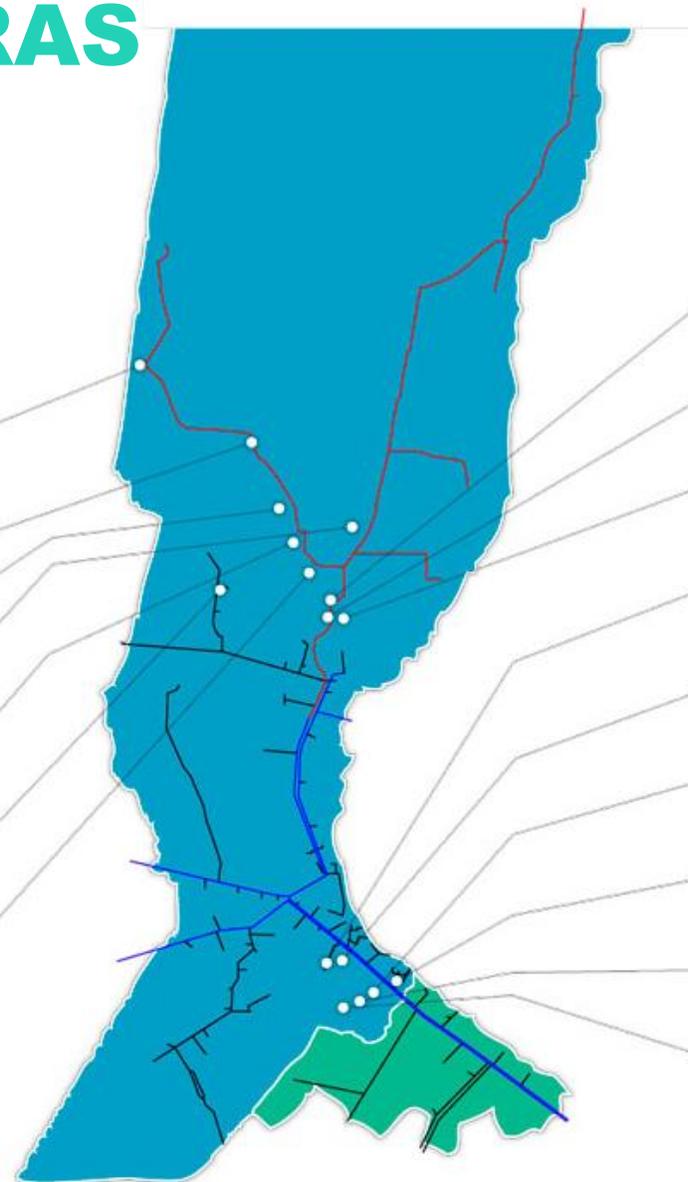
Elisa

San Justo

La Pelada

Lehmann

María Luisa



Llambí Campbell

Nelson

Laguna Paiva

Coronel Domínguez

Villa Amelia

Rueda

Theobald

Godoy

Sargento Cabral

INVERSIONES Y MEJORAS

Confiabilidad operativa

- Corrimiento de tendidos de ductos a mayor profundidad
- Nuevas Interconexiones en los sistemas de alta y media presión
- Equipamientos para limitar las presiones máximas de los sistemas

Renovación de equipamiento

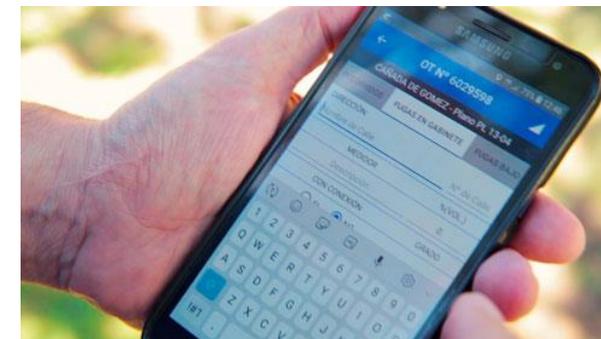
- Estaciones Reguladoras de Presión destinado a la odorización del gas
- Protección anticorrosiva del sistema de distribución
- Adquisición de Datos y Control (SCADA)
- Vehículos, utilitarios y herramienta

Digitalización para un mejor servicio

- Incorporación de nuevos equipamientos tecnológicos e informáticos
- Renovación integral de la página web implementando oficinas virtuales para atención remota de clientes y matriculados
- Desarrollo del Sistema de Información Geográfica de última generación (GIS)

Nuevas sucursales

- San Justo y San Cristóbal



COVID - AGRADECIMIENTO ESPECIAL



RECOMENDACIONES

Protocolo COVID-19



Usá el tapabocas en todos los espacios comunes o donde puedas interactuar con otras personas.

Recordá leer los protocolos completos



RECOMENDACIONES

Protocolo de circulación



Por disposición del gobierno provincial, debemos cumplir al menos uno de los requisitos obligatorios para circular según corresponda:



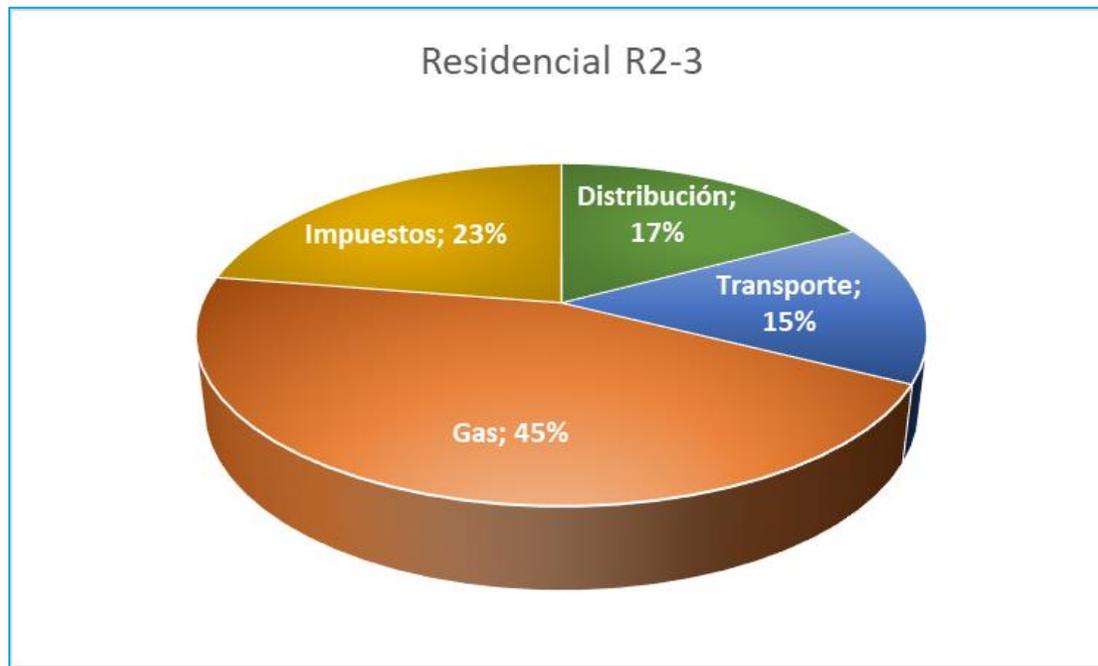
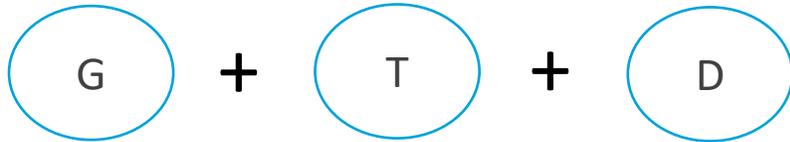
Certificado Único Habilitante para Circulación

Recordá leer los protocolos completos



COMPOSICIÓN DE LA TARIFA Y FACTURA DE GAS

Conformación de la tarifa



R1 R2.1 R2.2 R2-3: 72% de usuarios

Composición de la tarifa

▶ Precio del gas	58 %
▶ Tarifa de transporte	20 %
▶ Margen de distribución	22 %

Composición actual de la factura de gas

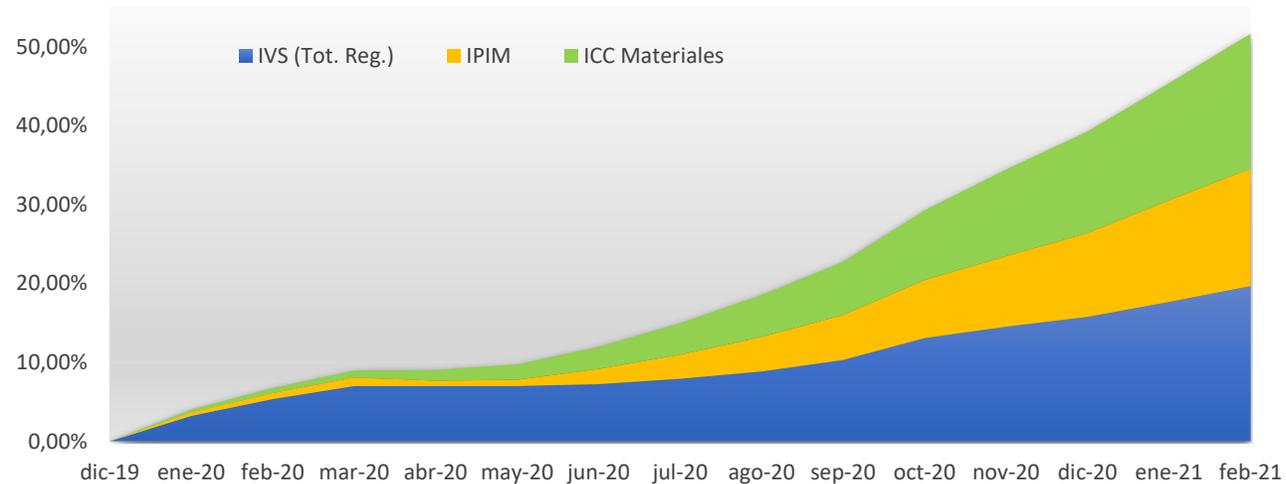
▶ Precio del gas	45%
▶ Tarifa de transporte	15 %
▶ Margen de distribución	17 %
▶ Impuestos	23 %

INFLACIÓN E INCREMENTO DE COSTOS

Variación de índices macroeconómicos publicados por el INDEC desde la entrada en vigencia de la Ley 27541:

Variación	IVS (Tot. Reg.)	IPIM	ICC Materiales	(*)Variación Ponderada	IVS (Tot. Reg.)	IPIM	ICC Materiales	Total variación ponderada
		39,28%	49,63%		85,46%		19,64%	14,89%

(*) La ponderación de: IVS (Tot. Reg.): 50% + IPIM: 30% + ICC Materiales: 20%, da como resultante un Ajuste sobre la Tarifa de Distribución, a partir del 01/04/2021 del: **51,62%**



IMPACTO EN FACTURA DE TARIFA TRANSITORIA

CATEGORIA	FACTURA PROMEDIO MENSUAL		VARIACION PROMEDIO MENSUAL	
	VIGENTE	PROYECTADA	VARIACION \$	VARIACION %
Residencial R23	\$ 1.339	\$ 1.492	\$ 153	11,46%
Pyme (SGP 3)	\$ 124.700	\$ 130.221	\$ 5.521	4,43%
GNC				3,77%
Industrial (ID-GU's)				1,81%

Los Cuadros Tarifarios Transitorios y su impacto en factura consideran el efecto de la derogación de la Resolución Nro. 72/2019 por cargo por Diferencias Diarias.

SOLICITAMOS AL ENARGAS

- Se aprueben los Cuadros Tarifarios calculados según lo dispuesto en el artículo 4° y Anexo V de la Resolución ENARGAS N° 4361 del año 2017.
- Subsidiariamente se aprueben los Cuadros Tarifarios Transitorios y de Tasas y Cargos solicitados.
- Lo anterior, en concordancia con nuestro informe que obra en el expediente de la presente audiencia, a efectos de que los nuevos cuadros tarifarios entren en vigencia a partir del 1° de abril de 2021.

AGRADECIMIENTO

Manifestamos nuestro agradecimiento y reconocimiento a la apertura para el dialogo en pos de encontrar soluciones a la situación insostenible que atraviesa la compañía.



litoral-gas.com.ar